

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	COMPRES N° 002-2024-UGEL-DM-SL-OEC-1
---	----------------	--------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, San Lorenzo, a los 29 días del mes de febrero del año 2024, en los ambientes del Equipo Abastecimiento de la Unidad de Gestión Educativa Local Datem del Maraón - San Lorenzo, a las 18:10 horas, el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de denominado COMPRES N° 002-2024-UGEL-DM-SL-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, FUNGIBLE Y MOBILIARIO DE LA DOTACIÓN 2024 – Tramo I A LAS II.EE DE LA JURISDICCION DE CAHUAPANAS DE LA UGEL DM-SL, CON UN PESAJE TOTAL DE 14,326.41 KG
---	--

3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO el postor ganador de la buena pro es:				
	<table border="1"><thead><tr><th>Nombre o razón social del postor ganador</th><th>Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>PILLACA RAMIREZ ELI</td><td>S/ 60,000.00</td></tr></tbody></table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	PILLACA RAMIREZ ELI	S/ 60,000.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
PILLACA RAMIREZ ELI	S/ 60,000.00				

4	BASE LEGAL Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
---	---

5	RESULTADO FINAL EL Organismo Encargado de las contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.
---	--

6	 <p>UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL D.A.T.E.M. MARAÓN - S.L.</p> <p>CP. CAROLINA FLORES SALAZAR JEFE DE ABASTECIMIENTO</p> <p>ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>
---	---